INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 6/2017 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 323.327.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 69 de fecha 22 de marzo de 2017; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de la Oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 7 de abril de 2017, se procede a la apertura de del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
KNOW HOW S.A.	124.711.000.-

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	KNOW HOW S.A. RUC: 80019900-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 3 al 5)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 6 y 7)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 20 al 22)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 6/2017 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 323.327.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	21.000.000
	Vigencia(días)	130
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. Del día 07/04/2017 Hasta las 24:00 Hs. Del día 15/08/2017

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Por Nota DAAF/CPEO Nº 34/2017, remitida por correo electrónico al Oferente KNOW HOW S.A., fue requerido lo siguiente:

"Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta".

A través de correo electrónico de fecha 20 de abril de 2017, el oferente manifiesta que no posee el Certificado solicitado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**KNOW HOW S.A.**	**124.711.000.-**

Al realizar el comparativo del precio ofertado por el oferente y el precio referencial, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango exigido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por el oferente **KNOW HOW S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 6/2017 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 323.327.-

DOCUMENTOS LEGALES	KNOW HOW S.A.
Persona Jurídica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Patente Municipal Vigente	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Balances Impositivos de los años 2013/2014/2015.	Cumple SIPE N° 1443707 (Foja 8)
Copia de facturaciones en Servicios de Soporte Técnico de Sistemas de Atención a Usuarios, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, los mismos deberán estar ejecutados dentro de los últimos 3 (tres) años (2014/2015/2016).	Cumple (Fojas 15 al 19)
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	No Cumple

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **KNOW HOW S.A.**, constatándose lo siguiente:

*a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

*b. **Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

*c. **Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

KNOW HOW S.A.					
Descripción	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,18	3,31	3,24	3,58	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,16	0,21	0,22	0,20	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,95	0,99	1,10	1,02	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 6/2017 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 323.327.-

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE KNOW HOW S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
675.477	Cesar Enrique Trapani Ortiz	No se observa datos a la consulta.
3.526.146	Pablo Feliciano Zubiri	No se observa datos a la consulta.

Verificación de la Experiencia solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la Experiencia presentada por la firma **KNOW HOW S.A.**, conforme se demuestra a continuación:

KNOW HOW S.A. FACTURACIONES EN SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMA DE ATENCIÓN A USUARIOS, POR MONTO EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO, LOS MISMOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS (2014/2015/2016).							
N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2014 Monto	Año 2015 Monto	Año 2016 Monto
1	TELECEL S.A	15/04/16	001-001-0004348	Sistema de Administración de Atención a Clientes, renovación de mant. de SW y soporte anual IT(LICENCE RENEWAL)	–	–	63.360.000.
2	COOPERATIVA SAN CRISTOBAL LTDA.	06/01/16	001-001-0003994	Renovación de Soporte y Mantenimiento de Licencias del Sistema Qbox.	–	–	48.806.438.
3	BANCO ITAU PARAGUAY S.A.	22/12/15	001-001-0003920	Soporte anual para mantenimiento del Sistema de Gestión de Colas	–	73.923.129	–
4	NUCLEO S.A.	11/12/15	001-001-0003889	Mantenimiento y Soporte de la Plataforma Qbox	–	9.141.318	–
Total de Facturación por año.						83.064.447.	112.166.438.
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2014; 2015 y 2016).							195.230.885.
Monto Total Ofertado							124.711.000.
50% del Monto Total Ofertado.							62.355.500.

Observación: Considerando que los precios manifestados en las facturas están expresados en dólares, se utilizó el tipo de cambio, publicado en la página web de la Subsecretaría de Estado de Tributación, a efectos de convertirlos a guaraníes.
Para las facturas:

- 001-001-0003994 se aplicó el tipo de cambio: Gs. 5.868,98
- 001-001-0003920 se aplicó el tipo de cambio: Gs. 5.859,01
- 001-001-0003889 se aplicó el tipo de cambio: Gs. 5.803,68

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 6/2017 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 323.327.-

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a la Firma **KNOW HOW S.A.**, el llamado para ***"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *para el* **Ítem Nº 1** *por un monto mínimo de* ***Gs. 154.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cuatro Millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 308.000.000 (Guaraníes Trescientos Ocho Millones)*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el* **Ítem Nº 2** *por las cantidades mínimas y máximas que se detallan a continuación:*

N°	Descripción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas
1	Conversor hdmi	6	13
2	Splinter hdmi	6	12
3	Hdmi extender	6	13
4	Impresora térmica	7	15
5	Televisores	8	17

los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP N° 449/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2051/03, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 2 de mayo del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio De Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/14 y al 31/12/15

KNOW HOW S.A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Indice de Liquidez						
Activo corriente	12.751.987.227	15.894.386.296	16.884.777.631			CUMPLE
Pasivo corriente	3.047.656.100	4.801.256.803	5.204.212.463			
Indice	4,18	3,31	3,24	10,73	3,58	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	3.047.656.100	4.801.256.803	5.204.212.463			CUMPLE
Activo total	19.096.403.804	22.482.730.785	23.628.307.156			
Indice	0,16	0,21	0,22	0,59	0,20	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	4.187.945.442	4.373.320.445	4.844.876.131			CUMPLE
Capital	4.400.000.000	4.400.000.000	4.400.000.000			
Indice	0,95	0,99	1,10	3,04	1,02	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar D. Zarza S.	Isidro Ortega	Juan Vallena	Lorenza Garay	Reany Velázquez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas	Representante de la Coordinación Administrativa	Representante de la Coordinación Financiera	Representante del Viceministerio de Tributación	Representante de la Unidad Requirente

000166